

ampliamente durante los años siguientes para comenzar su declive, precisamente por la presión del ayuntamiento de Tierno Galván, durante los años ochenta para terminar convirtiéndose en un producto mercantil del que, en todo caso, se han beneficiado algunos artistas que no es que no formaran parte, sino que no son los que mejor representaron su “espíritu”. Más cercano estuvieron, por ejemplo, el que se vivió durante las Jornadas Libertarias de Barcelona de julio de 1977 o la corta vida del Centro Cultural Prosperidad en el antiguo edificio de la Escuela de Mandos de Falange en el citado barrio madrileño. Por él pasaron muchos de los grupos y componentes citados en el trabajo. Su clausura, con una impactante operación policial, se produjo precisamente en 1981 a instancias del ayuntamiento presidido por el “viejo profesor”.

Respecto a la cuestión de la “memoria histórica” se deja en un segundo plano a quienes la han protagonizado y como su aparición forma parte del contexto de agotamiento del “régimen de la Transición”. Al igual que el declive del sistema representativo político. Tampoco es que fuera el renacer de la historiografía sobre las víctimas del franquismo. Mucho menos desde las instancias universitarias. Es cierto que, al contrario que en las décadas anteriores, las exigencias de víctimas y familiares encontraron, a punto de terminar el siglo XX, un mayor eco mediático y político del que no hay que olvidar su componente electoral. Como, por cierto, en la actualidad. Se echa en falta que se resalte el papel de la sociedad civil y que no es una cuestión estrictamente de derechas e izquierdas. A pesar de la importante presencia del franquismo en la derecha española. Sin descender a escala local, en donde la oposición o el apoyo a las demandas de familiares y asociaciones no se corresponde exclusivamente con el color político, la realidad es que no ha habido –ni por PSOE ni, mucho menos, por PP– la voluntad política de hacer frente a la cuestión. La ley de la Memoria Histórica, puede ser contemplada en este sentido, como un freno a unas demandas más que como un paso adelante en una cuestión en la que no hacía falta alargar mucho el paso para avanzar. Como, también, hay que añadir que no fue el juez Garzón el primero en ser perseguido por la cuestión de las víctimas del franquismo. Antes, historiadores, algún familiar y otros profesionales tuvieron que vérsela con la justicia democrática por esta cuestión. De justicia es recordar el secuestro y

censura judicial de la película *Rocío* del recientemente fallecido, y auto exiliado por esta cuestión, cineasta Fernando Ruiz de Vergara.

Recapitulando, el trabajo de Javier Alonso Carballés es una excelente síntesis de los años de la Transición a la que, en todo caso, se echa en falta una mayor información sobre esas otras visiones críticas del periodo que se citan pero no se desarrollan. En cualquier caso, para el investigador e interesado nacional, es un espejo en el que mirarse para conocer como nos ven desde fuera.

**Antón Crespo, Margarita; Alonso del Barrio, M<sup>a</sup> Estrella; Fuertes Zapatero, Ana (Coords.). *Periodismo y Memoria Histórica. La contribución del Periodismo en la recuperación de la Memoria Histórica a partir de testimonios orales*, Salamanca, Comunicación Social ediciones y publicaciones, 2013, 185 pp.**

Por Antonio Malalana Ureña.  
(Universidad CEU San Pablo)

Los materiales incluidos en esta monografía colectiva tienen como antecedente inmediato el congreso internacional, homónimo, llevado a cabo, a finales de 2012, en la Universidad de Valladolid. Y aunque el objetivo del mismo era muy concreto, debatir sobre el testimonio oral como una fuente vital para la Memoria Histórica, por los títulos, observamos, que la temática fue abierta.

La estructura del libro es muy sencilla. Una doble introducción, varios capítulos, la transcripción de los debates de las mesas redondas y las correspondientes conclusiones, que incluye la Declaración de Valladolid. Sin embargo, por el contenido, creo que la estructura real podría agruparse en tres bloques: el testimonio oral como fuente de información, la aplicación formal de la investigación, con tres casos prácticos relacionados con Memoria Histórica en general, y la repercusión política de la Memoria Histórica en nuestros días.

Creo que en mi análisis debería empezar con el segundo grupo de aportaciones. Varios son los temas, muy diferentes, tanto en el espacio, como en el tiempo, como en los lugares.

Pablo García Colmenares, a través de su aportación, "La Guerra Civil y el franquismo en Castilla y León. Memoria y fuentes orales" (pp. 51-85), hace un rápido esbozo, tomando como referente los testimonios o entrevistas publicadas en los diarios regionales, por los acontecimientos de la Guerra Civil y el Franquismo en el territorio de Castilla y León. Quizá, desde el punto de vista metodológico, una de las aportaciones valiosas del autor es la lista de temas propuestos para abrir otras líneas de investigación (pp. 56-57). Luís Humberto Marcos, contribuye con la visión portuguesa, a partir de los periódicos lusos, alrededor el episodio d Badajoz. "O massacre de Badajoz (1936): Reportagem e censura (de Salazar)" (pp. 110-123), aunque plantea el debate entre información y censura, nos recuerda la importancia de la prensa como fuente de información, pero con la obligación, para el investigador, de contrastar la fiabilidad de los datos publicados (p. 121). Miguel Mendoza Padilla nos recuerda que el concepto memoria no tiene fronteras y nos aporta la terrible experiencia durante la Dictadura Militar argentina. "«No es venganza, lo que pedimos es justicia»" (pp. 135-146), centrándose en la prensa, acrecienta el valor de la entrevista para el periodista. El investigador añade que este género se caracteriza por ser una fuente información individual y grupal; añadiendo, desde la técnicas para el testimonio oral, el concepto de "diálogo privado" (p. 142).

La tercera temática, aquella que indaga en las consecuencias políticas tras impulsar la Memoria Histórica. Los investigadores Carlos López Acuña y Estrella Alonso del Barrio interpretan el caso Garzón. "Posturas ante el juicio de Garzón por los crímenes franquistas: aproximación legal y tratamiento informativo de los medios" (pp. 86-109), debería entenderse como un trabajo homenaje a la figura del juez. Al margen de unos esbozos rápidos desde el punto de vista de la legislación, se hace un seguimiento del caso a través del análisis de contenido de los textos publicados en los cuatro medios escritos de referencia: *La Razón*, *ABC*, *El País* y *El Mundo*.

Finalmente, trataré ahora el primero de los bloques. Justifico esta decisión por la propia temática del libro: los testimonios orales. Los tres textos aquí comentados son un buen referente desde la perspectiva de los métodos y

técnicas de investigación, no solo para el historiador, sino también para el periodista.

Josefina Cuesta Bustillo nos propone un excelente modelo de estudio, incluyendo el proceso de justificación de la utilización de la fuente oral. A través del capítulo "Metodología, problemática y dificultades de las Fuentes Orales" (pp. 17-35), disponemos de un loable preámbulo, que continua a lo largo de todo el texto, de carácter historiográfico. Igualmente, identifica, debate y describe toda una serie de conceptos relacionados con los testimonios orales. También es interesante la identificación de las entrevistas, por ejemplo, a políticos y personajes de interés, de las declaraciones o de los discursos publicados en la prensa o emitidas por la radio, como testimonios, llegando a clasificar estos fondos específicos como archivos orales. Ana Fuertes Zapatero, con su capítulo "Los testimonios orales en la práctica: revisión crítica sobre el procedimiento" (pp. 36-50), nos permite completar y complementar el anterior trabajo. En este caso, destacamos algunos de las características desarrolladas, todas entendidas desde la perspectiva de la metodología de la investigación. Así se recalcan toda una serie de fases, como la aplicación del método previo de preparación del trabajo, desarrollando una estructura y organización de las entrevistas, contextualizando al individuo o al grupo a entrevistar, buscando las semejanzas y diferencias entre ellos. La tarea se debe completar con otros aspectos, no menores, como la logística, el calendario y el lugar de grabación. Para finalizar este recorrido, nos centramos ahora en la propuesta de Jorge Martínez Reverte. Es una pena que su texto, "La fijación de la memoria. Fiabilidad de los testimonios orales" (pp. 124-134), carezca de aparato crítico.

Por tanto, estamos ante un ensayo que resume su investigación, con la aportación de alguna de las entrevistas realizadas a excombatientes identificados de la División Azul. A pesar de defender la oportunidad de la fuente, el mismo plantea la dificultad para contrastar, no solo los testimonios orales, también el contenido de las memorias y de los diarios personales, cuyos datos siempre deben ser ratificados recurriendo a otras fuentes.

Al margen del título del libro, creo que la mejor aportación se centra en el conjunto de planteamientos metodológicos y de técnicas de investigación oral. A priori, los tres capítulos

específicos serían los únicos trabajos a tener en cuenta; sin embargo, toda la monografía está trufada de pequeños detalles, pinceladas que al unirse formarían un pequeño blog de notas para emprender con seguridad cualquier iniciativa con respecto a la fuente oral.

**Gil de Andrés, Carlos: *50 cosas que hay que saber sobre la historia de España*. Barcelona, Ariel, 2013, 223 pp.**

Por Sergio Cañas Díez.  
(Universidad de La Rioja)

El último libro editado hasta la fecha, marzo de 2013, del historiador riojano Carlos Gil Andrés es también el primero de la colección *50 cosas que hay que saber* –antes conocida como *Claves*– de la editorial Ariel, en la que participa un profesor español. La idea guía de esta obra, en clara sintonía con los títulos precedentes de esta colección, es presentar de un modo sintético, atractivo, ameno y riguroso, una serie de hitos históricos privilegiados conscientemente por el propio autor, que han configurando y configuran la historia de España desde antes de que se conociese como tal hasta la época actual: desde Atapuerca hasta la crisis económica del siglo XXI, pasando como es lógico en un ejemplar que quiere ser global, por la romanización de la sociedad celtíbera, la Edad Media, el colonialismo hispánico en Europa, América, Asia y África, la España constitucional, las guerras civiles de la edad contemporánea, las dictaduras militares, la transición hacia un modelo democrático de sociedad, etc.

Con este trabajo concebido apriorísticamente como una doble labor de divulgación y de resumen de las principales aportaciones historiográficas a la historia de España de los últimos treinta años, el autor pretende acercar los conocimientos académicos al público no especializado sin renunciar a su integridad profesional. Partiendo de la base de que la complejidad de los hechos históricos no está reñida forzosamente con la brevedad analítica y argumental, y mucho menos con la calidad narrativa del discurso del historiador, es el propio Carlos quien parece imponerse en la introducción la difícil tarea de: “Hacer del relato de la historia lo que decía Lope de Vega de la poesía, «que había de costar grande esfuerzo al que la escribiese y poco al que la leyese»”. Un aspecto este último que hace que también la obra

resulte a la postre interesante y sugerente para los lectores especializados en la temática histórica e historiográfica, y en general para toda aquella persona que tiene la preocupación docente de enseñar y explicar a la sociedad los conocimientos que la investigación y la experiencia aporta en círculos más reducidos de la misma.

Dividido en seis grandes bloques cronológicos correspondientes a la prehistoria y antigüedad, el medioevo, la historia moderna, los orígenes de la contemporaneidad, el siglo XX, y la España democrática hasta 2012, el libro tiene una estructura interna marcada por el número de páginas dedicadas a cada capítulo, cuatro para cada uno, en donde el lector avezado da cuenta de que aproximadamente una primera mitad de la obra la ocupan los tres primeros bloques, desde los primeros restos arqueológicos hasta el final del siglo XVIII, y el resto trata de lo que comúnmente se conoce como historia contemporánea e historia actual de España. En cuanto a la cuestión temática, más que clasificarse como un libro de historia política, económica, social o cultural, lo cierto es que salvando los límites en que se estructura formalmente el libro, esos 50 capítulos en los que el autor condensa la historia nacional, destaca el buen criterio a la hora de conjugar distintos temas sobre el tiempo en que está basado la unidad temporal en cuestión, haciendo gala de una sana pluralidad de enfoques que permiten seguir la construcción intelectual e identitaria española, es decir, el proceso abierto que fue, es y será la historia de esta parte del planeta que se conoce como España. En este punto, cabe destacar la inclusión final de un índice alfabético en donde podemos encontrar directamente los principales nombres de personas, conceptos y lugares, agilizando la búsqueda de una información muy concreta.

Otro de los aspectos formales destacables del libro es la configuración de cada capítulo. Si bien al igual que en otros títulos de la colección cada uno viene introducido por el título y un pequeño exordio, el cuerpo central del texto se apoya en varias ideas claves resaltadas en negrita cuyo número varía dependiendo del tema tratado, pero que a lo largo de todo el libro nunca es menor de dos o tres términos, ni mayor de cuatro o cinco claves fundamentales para explicar cada capítulo en cuestión. Por otro lado, destaca la inclusión de un eje cronológico que ayuda a seguir en el tiempo la evolución de cada tema, y llaman todavía más la atención, los